



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 226-2024-FE-UNAP

Iquitos, 16 de mayo del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 125-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “**VARIABLES ASOCIADAS A ENFERMEDAD DIARREICA EN LACTANTES MAYORES ATENDIDOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 IQUITOS, 2023**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que con la finalidad de dar a tención oportuna a la solicitud de designación de jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, teniendo en cuenta lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos CAP V, Art. 13, se designó Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Patricia Madeleine REATEGUI PANDURO, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Maria Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro), del Informe Final de Tesis “**VARIABLES ASOCIADAS A ENFERMEDAD DIARREICA EN LACTANTES MAYORES ATENDIDOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 IQUITOS, 2023**” presentado por la bachiller **MARGARITA PAREDES FLORES**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 72 y Folio 34, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

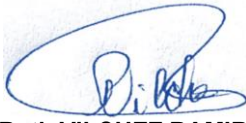
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**VARIABLES ASOCIADAS A ENFERMEDAD DIARREICA EN LACTANTES MAYORES ATENDIDOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 IQUITOS, 2023**” presentado por la bachiller **MARGARITA PAREDES FLORES**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra.	- Presidenta
Lic. Enf. Patricia Madeleine REATEGUI PANDURO, Mgr.	- Miembro
Lic. Enf. Maria Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr.	- Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFÉ, CGT, Jurado Calificador (3), Autor, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Telefono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
www.unapiquitos.edu.pe